



000033

00303

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 111-99-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 1999, noviembre 23

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO.-

En Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre de 1999 el informe de la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana respecto del expediente técnico del "Parque las Begonias", jurisdicción Distrital.

CONSIDERANDO.-

Que, la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, tiene como uno de sus principales objetivos, cuidar las áreas verdes del distrito y proporcionar complejos deportivos a la juventud del mismo.

Que, en mérito a lo señalado, la Dirección de Desarrollo é Infraestructura Urbana ha proyectado la ejecución de la obra en referencia, a fin de acondicionar y mejorar la infraestructura existente, que beneficiará a toda la población de la zona.

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1999 mediante Acuerdo 051-99-MDJLBYR se aprueba el Plan de Obras 1999, en el cual se considera la obra "Remodelación Parque las Begonias".

Que, de la memoria descriptiva aparece la meta física del proyecto así como el presupuesto total ascendiente a S/ 39,990.28 nuevos soles, teniéndose como plazo de ejecución de la obra 30 días calendario teniendo programado la ejecución bajo la modalidad de contrata.

Que, el expediente técnico de la obra, ha sido revisado por la Comisión de Obras Públicas y Privadas, emitiéndose el Informe 015-COP/MDJLBYR, del cual se desprende la opinión favorable por cumplir con los requisitos para su aprobación.

Estado a lo informado, el Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero, en uso de las facultades conferidas por la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

SE ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la obra "Remodelación Parque Las Begonias" con un presupuesto total de S/39,990.28 , bajo la modalidad de ejecución por contrata.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a Alcaldía las acciones administrativas a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

CPB/err
c.c: Alcaldía
D.M.
S. General
A. Legal
Planif y Pres.
DDIU.
Obras Públicas
Administración
Logística
Contabilidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

Estructura Programática del Presupuesto incorporado, a nivel de actividad y proyecto de acuerdo a lo siguiente:

CATEGORIA PRESUPUESTARIA

Actividad: Gestión Administrativa	62,442.00
Actividad: Mantenimiento y Limpieza Pública	251,812.00
Actividad: Mant. Parques y jardines	<u>54,791.00</u>
Subtotal Actividades	368,845.00
Proyecto: Construc. y acondic. de vías urbanas	178,250.00
- Pavimentos:	
Pavimentación de calle 4 Alto de la Luna	13,500.00
Pav. calle lateral Palacio Municipal	58,000.00
Repav. Tramo av. Hartley y Av. Pizarro	12,950.00
Pav. av. Dolores frente Palacio Municipal	95,900.00
Proyecto: Ampliac. y Remodelación de Inmuebles	167,484.00
- Parques:	
Remodelación de Alameda Mi Perú	60,000.00
Remodelación parque Los Naranjos	29,784.00
Remodelación parque Santa Catalina	30,000.00
- Obras comunales:	
SS.HH C.E. Manuel Scorza	6,500.00
Culminación psje. Apurímac y grad. psje. 2	15,700.00
Alcantarillado en calle de Mi Perú	2,000.00
Muro de contención en intersección ingreso La Breña e inicio de la calle José Galvez	12,000.00
Muro de contención tramo de calle S. Mart.	2,000.00
Calzadura en muro de contención adyacente	
Puente San Martín de Socabaya	3,000.00
Gradas y muro de contención en calle José Galvez (Simón Bolívar)	3,000.00
Veredas y sardinel protección de aguas pluviales de loza San Agustín	3,500.00
Subtotal proyectos	345,734.00
TOTAL	714,579.00

